



## "SER PROMOTORA O PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS"

PREESCOLAR

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

### CONVOCAN

A niñas y niños de escuelas públicas de **nivel preescolar** del Sistema Educativo Nacional a participar, en el CERTAMEN: "SER PROMOTORA O PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS"

### BASES

#### 1. DEL OBJETIVO

El certamen tiene como fin, reconocer a las niñas y los niños de nivel preescolar de escuelas públicas del país, que sus docentes identifiquen como promotoras y promotores de los derechos humanos en sus escuelas, por sus acciones honestas, solidarias, respetuosas y comprensivas con los demás, y que impactan de manera eficaz la convivencia escolar.

#### 2. DE LOS PARTICIPANTES

Niñas y niños de escuelas públicas de nivel preescolar del Sistema Educativo Nacional, donde laboren docentes afiliados a una Sección Sindical del SNTE.

#### 3. DE LAS CATEGORÍAS

Habrará sólo una categoría de participación:  
Niñas y niños inscritos en el ciclo escolar actual en las escuelas públicas de nivel preescolar del país.

#### 4. ETAPAS

La postulación de candidatas y candidatos pasará por las siguientes eliminatorias:  
a) Escolar (del 28 de agosto al 13 de octubre): En esta etapa se determinará, con base en la Carta de Postulación y la evidencia, a la mejor candidata o candidato de cada escuela, y que concursará en la eliminatoria seccional.  
b) Seccional (del 16 al 20 de octubre): Se determinará a la mejor candidata o candidato de cada Sección Sindical, para competir en la etapa nacional.  
c) Nacional (del 6 al 9 de noviembre): Los participantes ganadores de la etapa seccional serán evaluados por el Jurado Calificador, para designar los tres primeros lugares a nivel nacional.

#### 5. DEL TEMA DE PARTICIPACIÓN

El tema será: "Vivencias de una promotora o promotor de derechos humanos".

#### 6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Las niñas y los niños deberán ser propuestos por un grupo de docentes y de alumnos de su escuela por cumplir cabalmente con los siguientes requisitos:  
• No haber participado en algún otro tipo de certamen sobre el mismo tema  
• Distinguirse por su acción respetuosa de los derechos humanos en su entorno escolar  
• Tener actitudes que impacten positivamente en la convivencia escolar  
• Promover la amistad y el compañerismo  
• Presentar Carta de Postulación de la candidata o candidato por parte de un grupo de docentes y de alumnos que le proponen, con una extensión máxima de tres cuartillas, en la que se presente una breve semblanza biográfica de la niña o el niño y se destaquen de forma anecdótica sus acciones realizadas en la escuela, respetuosas de los derechos humanos  
Esta carta debe presentar a la candidata o candidato con su pseudónimo y debe estar firmada por el grupo de docentes de su escuela que le proponen. Debe acompañarse de alguna evidencia gráfica.

Para la elaboración de la Carta de Postulación se deberán tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Por qué se considera que la niña o el niño promueven los derechos humanos, de forma constante en su convivencia cotidiana con los demás
- Destacar algunas acciones, hechos y experiencias que respalden su intuición de la importancia de la igualdad y su gusto por la convivencia en armonía
- Contar con una evidencia, ya sea dibujo, fotografía o video, con duración no mayor a 3 minutos, de su proceder respetuoso de los derechos humanos
- Uso de un lenguaje incluyente y respetuoso de los derechos humanos
- No incluir el nombre de la candidata o candidato, sino su pseudónimo

#### 7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Llenar el formato de datos generales que se adjunta con la convocatoria
- Entregar el formato y comprobante de inscripción de la niña o del niño, en sobre cerrado identificado con el pseudónimo, así como la Carta de Postulación por triplicado, usando el pseudónimo de la candidata o candidato, y la evidencia gráfica en el domicilio de la Sección Sindical a la que pertenece la escuela, para la etapa seccional, a fin de que la ganadora o ganador participe en la etapa nacional

#### 8. PERIODO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS

A partir de la emisión de la convocatoria y hasta las 14:00 horas del 13 de octubre de 2017.

#### 9. ASPECTOS A EVALUAR

Identificar en el documento presentado acciones que muestren:

- Respeto a sí mismo y a los demás
- Solidaridad
- Tolerancia
- Compasión
- Amistad
- Honestidad

Para eso se tomará en cuenta:

- Que se trate de una experiencia basada estrictamente en hechos reales y vivenciales de la niña o el niño en su entorno escolar
- Que sus acciones hayan tenido impacto positivo en las personas, espacios y lugares, de su entorno escolar
- Que los hechos plasmados fomenten la cultura de la paz

#### 10. JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

#### 11. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el 10 de noviembre de 2017, a través de la página electrónica del SNTE y de la CNDH.

#### 12. PREMIOS

Todos los alumnos recibirán un reconocimiento de participación y los ganadores de los tres primeros lugares de la etapa nacional recibirán por igual un premio de: **\$2,000.00**. Los ganadores en la etapa nacional, que sean del interior de la República serán invitados a la Ciudad de México para la ceremonia de premiación.

#### 13. PREMIACIÓN

Tendrá lugar en la Ciudad de México y la fecha se dará a conocer el día que se publiquen los resultados.

#### 14. VIGENCIA

La presente convocatoria entra en vigor desde el momento de su publicación hasta el 13 de octubre de 2017, fecha límite de recepción de postulaciones.

#### 15. CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en esta convocatoria ceden los derechos de los contenidos de las postulaciones y evidencias a los convocantes, para su difusión en los medios que estimen convenientes, con pleno respeto y reconocimiento de su autoría. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

#### MAYORES INFORMES

[www.snte.org.mx](http://www.snte.org.mx) • [www.vinculacionssnte.org.mx](http://www.vinculacionssnte.org.mx)

Teléfono: 5704 - 7000 ext. 301, 307, 309, 312 y 361

La presente convocatoria se publica en la Ciudad de México, el 28 de agosto de 2017.

